



# LOS COLORES DE TU ESPERANZA

## BASES 8VO. CONCURSO CREACIÓN ARTÍSTICA “LOS COLORES DE TU ESPERANZA” 2021

Santiago, 01 de mayo 2021, ISAPRE CONSALUD S.A., Rut N° 96.856.780-2, con domicilio en calle Rosario Norte N° 407, pisos 8 y 9, comuna de Las Condes, Santiago, en adelante e indistintamente “La Empresa”, ha organizado un Concurso de Creación Artística para beneficiarios y familiares del Programa Consalud Camina Contigo y otros clientes o beneficiarios de Consalud que se interesen en participar, el cual se registrará por las siguientes Bases:

---

### PRIMERO: ANTECEDENTES

---

El Programa “Consalud Camina Contigo” es una iniciativa de Isapre Consalud S.A., desde el año 2013, cuyo objetivo es acompañar de cerca el proceso de aquellos clientes y sus beneficiarios que están enfrentando dificultades oncológicas y problemas cardíacos complejos. A través de este Programa, los beneficiarios reciben un servicio preferente en sucursales, comunicaciones dirigidas especialmente a ellos e invitaciones a participar junto a sus familias de charlas de apoyo psicológico, espacios de actividad física y de expresión artística.

En el marco de estas actividades, el Programa convoca la Octava Versión del “Concurso de Creación Artística 2021”, a través del cual sus participantes podrán compartir con otras personas este testimonio artístico especial que es parte de su proceso de recuperación, en esta ocasión con participación abierta a todos los clientes de Consalud que pertenezcan o no a dicho Programa.

---

---

## SEGUNDO: PARTICIPANTES

---

---

Podrán participar de este Concurso los siguientes grupos de personas:

- Adultos y jóvenes que sean beneficiarios del Programa Consalud Camina Contigo, descrito anteriormente y clientes de Isapre Consalud, No beneficiarios del Programa, pero que quieran compartir a través del arte su testimonio frente a una dificultad médica que hayan o estén viviendo.
- Niños de 2 a 14 años que sean beneficiarios del Programa Consalud Camina Contigo, descrito anteriormente.
- Familiar directo de beneficiarios del Programa Consalud Camina Contigo, entendiendo por familiar directo a cónyuges, hijos, nietos, hermanos, abuelos, padre y madre del beneficiario.

Es requisito que la persona participante resida en el territorio de la República de Chile.

No podrán participar en este Concurso los colaboradores de La Empresa, cualquiera sea su situación contractual (contrato a plazo o indefinido).

---

---

## TERCERO: TEMA Y DETALLE DE CATEGORÍAS DEL CONCURSO

---

---

Desde sus inicios el Concurso ha buscado brindar la oportunidad a los participantes de dar un testimonio al mundo sobre cómo se vive una enfermedad tan compleja y difícil. Es a través del lenguaje del arte, donde la creatividad da paso a la metáfora para describir, relatar y compartir con otros las emociones, estados de ánimo y cambios de vida.

El “Concurso de Creación Artística 2021” consiste en un certamen de creaciones artísticas que invita a los participantes, a crear una obra bajo el concepto **“Los Colores de TU Esperanza”**: *Compartir contando o mostrando ¿Cómo es tu esperanza? ¿Qué representa tu esperanza?, ¿Qué es aquello que te motiva y te invita a vivir un nuevo comienzo? Conéctate con los colores, las ideas y todo lo que pueda representar Tu Esperanza.*

El concurso “Los Colores de Tu Esperanza” se llevará a cabo a través de cuatro categorías:

## 1) Fotografía Digital

- La fotografía digital debe venir en **formato JPG, con una resolución y tamaño no menor a 300 dpi y 3000 pixeles en su lado más largo, respectivamente, de peso no menor a 4 ni mayor a 10 mega pixeles.**
- Las imágenes pueden ser obtenidas con cámaras fotográficas, teléfonos celulares o cualquier otro dispositivo de registro visual, que garantice el cumplimiento de los parámetros técnicos señalados.
- La fotografía debe ser inédita, puede ser en blanco y negro o a color, en formato digital.
- La imagen podrá ser retocada de manera parcial, siempre que no se altere la veracidad del registro.
- No se admitirán foto-montajes, sin embargo serán admitidas aquellas fotografías con retoques de brillo, tono y contraste, usados para mejorar la calidad de la imagen.
- El archivo en JPG debe enviarse por email a la casilla de correo [concursocaminos@consalud.cl](mailto:concursocaminos@consalud.cl); con el asunto **Creación Artística 2021** y debe incluir un archivo Word anexo con los siguientes antecedentes del participante: **Nombre de la obra, nombre del autor(a), edad, comuna de residencia, ciudad de residencia, teléfono, correo electrónico, copia de la cédula de identidad y breve párrafo explicativo de lo que busca transmitir con su obra.**
- Las Fotografías Digitales se recibirán hasta el 01 de octubre del 2021 inclusive. Al recibir cada obra, se emitirá un correo de confirmación de recepción de acuerdo a lo solicitado en las Bases.
- En esta categoría podrán participar todos los grupos definidos en la cláusula segunda de estas bases.

## 2) Cuento Corto

- El texto debe ser en español con una **extensión máxima de 300 palabras.**
- Debe venir escrito en computadora formato Word, tipo de letra Arial, tamaño N° 11, márgenes de 2,5 cms.
- El documento debe enviarse por email a la casilla de correo [concursocaminos@consalud.cl](mailto:concursocaminos@consalud.cl); con el asunto **Creación Artística 2021** y debe incluir una hoja anexa formato Word, con los siguientes antecedentes del participante: **Nombre de la obra, nombre del autor(a), edad, comuna de residencia, ciudad de residencia, teléfono, correo electrónico, copia de la cédula de identidad.**
- Los cuentos cortos se recibirán hasta el 01 de octubre del 2021 inclusive. Al recibir cada obra, se emitirá un correo de confirmación de recepción de acuerdo a lo solicitado en las Bases.
- En esta categoría podrán participar todos los grupos definidos en la cláusula segunda de estas bases.

### 3) Poesía

- El texto debe ser en español con una **extensión máxima de una página**.
- Debe venir escrito en computadora formato Word, tipo de letra Arial, tamaño N° 11, márgenes de 2,5 cms.
- El documento debe enviarse por email a la casilla de correo [concursocaminos@consalud.cl](mailto:concursocaminos@consalud.cl); con el asunto **Creación Artística 2021** y debe incluir una hoja anexa formato Word, con los siguientes antecedentes del participante: **Nombre de la obra, nombre del autor(a), edad, comuna de residencia, ciudad de residencia, teléfono, correo electrónico, copia de la cédula de identidad**.
- Los cuentos cortos o poesía se recibirán hasta el 01 de octubre del 2021 inclusive. Al recibir cada obra, se emitirá un correo de confirmación de recepción de acuerdo a lo solicitado en las Bases.
- En esta categoría podrán participar todos los grupos definidos en la cláusula segunda de estas bases.

### 4) Taller de Arte y Creatividad online que convoca el Programa Camina Contigo

- Participar a lo menos de un taller de arte y creatividad que Camina Contigo dispondrá en forma mensual mientras dure el concurso, guiado por la arteterapeuta del programa Camina Contigo.
- El formato es libre, dependiendo de la temática y materiales que los talleres de arte y creatividad online definan.
- Técnica libre utilizando los materiales que el participante desee (pintura, género, recortes, etc.) o todo lo que encuentre en casa SIN tener que comprar nada en especial y que respondan a lo propuesto en cada taller dentro del marco general de “Los Colores de Tu Esperanza”.
- El nombre de la obra queda a criterio del participante. En caso de que no lo tenga, la obra quedará titulada (Sin nombre).
- La obra debe venir dentro de un sobre y debe incluir una hoja anexa formato Word con los siguientes antecedentes del participante: **Nombre de la obra, nombre del autor(a), edad, comuna de residencia, ciudad de residencia, teléfono, correo electrónico, copia de la cédula de identidad y breve párrafo explicativo de lo que busca transmitir con su obra**.
- La obra terminada en el taller o a posterior de este, se podrán entregar hasta el 01 de octubre de 2021 inclusive, en cualquiera de las sucursales de Isapre Consalud a lo largo del país en horario de oficina, a nombre de “Concurso de Creación Artística Camina Contigo 2021”.
- En esta categoría podrán participar sólo los beneficiarios y familiares del Programa Camina Contigo.

Cada participante solo puede presentar una obra por categoría y podrá concursar en un máximo de dos categorías.

Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas, por tanto no premiadas en ningún otro Concurso.

---

## CUARTO: FICHA DE INSCRIPCIÓN

---

Cada participante deberá llenar un formulario de inscripción publicado conjuntamente con estas Bases, en la siguiente página web [www.caminacontigo.cl](http://www.caminacontigo.cl)

Cualquier duda o complicación respecto al formulario de inscripción puede realizarse a través de la casilla de correo exclusiva del concurso [concursocaminos@consalud.cl](mailto:concursocaminos@consalud.cl)

Una vez recibida la inscripción se procederá a determinar:

- Que la postulación se haya efectuado en la forma establecida en las presentes Bases, respecto de la categoría y género al cual se concursa.
- Que la postulación se haya efectuado dentro del plazo señalado.
- Que la postulación cumpla la formalidad de admisibilidad, sea oportunamente puesta a disposición del Jurado.

---

## QUINTO: FECHAS ASOCIADAS A LA CONVOCATORIA Y RECEPCIÓN DE OBRAS

---

- **Convocatoria:** A partir del 03 de mayo de 2021.
- **Inscripciones al concurso:** abiertas hasta el 01 de octubre del 2021 a las 23:59 vía online.
- **Recepción de las Obras por email y en Sucursal:** desde el 03 de mayo al 01 de octubre del 2021 inclusive. No se recibirán obras fuera de este plazo.
- **Publicación de ganadores y Premiación:** Fecha por definir durante el mes de diciembre 2021.

El Concurso no se hará cargo de los gastos en que incurran los participantes con motivo de su creación artística, su envío y traslado de personas a la ceremonia de premiación si esta se realizara presencialmente.

---

---

## SEXTO: JURADO

---

---

Los ganadores del Concurso serán elegidos por un jurado escogido por Isapre Consalud, los cuales se darán a conocer al comunicar los ganadores del Concurso en el portal [www.caminacontigo.cl](http://www.caminacontigo.cl)

Los acuerdos del Jurado deberán ser adoptados por la mayoría absoluta de los(as) asistentes a la sesión respectiva. Deberán emitir su pronunciamiento dentro del mes de octubre para realizar la premiación en la fecha estipulada.

El acta que contenga el acuerdo final del Jurado incluirá el fundamento de la decisión adoptada respecto de cada uno de los trabajos seleccionados los que serán publicados en fecha por definir entre los meses de noviembre y diciembre de 2021.

---

---

## SÉPTIMO: PREMIOS Y SU ENTREGA

---

---

El concurso clasifica a los participantes en 3 grupos para la definición y entrega de premios:

### 1. PARTICIPANTES BENEFICIARIOS JÓVENES Y ADULTOS DEL PROGRAMA CAMINA CONTIGO Y CLIENTES DE ISAPRE CONSALUD.

Habrán tres Premios para los concursantes por cada categoría artística (Fotografía Digital, Cuento Corto, Poesía y Taller de Arte y Creatividad).

- **Primer Lugar:** Gift Card de \$200.000.- más un diploma de reconocimiento.
- **Segundo Lugar:** Gift Card de \$150.000.- más un diploma de reconocimiento.
- **Tercer lugar:** Gift Card de \$100.000.- más un diploma de reconocimiento.

Se premiarán adicionalmente tres Menciones Honrosas asociada a cualquiera de las categorías participantes, definidas por el jurado al momento de la revisión de obras. (Cuento Corto, Poesía y Taller de Arte y Creatividad).

## 2. PARTICIPANTES INFANTILES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CAMINA CONTIGO SE CONSIDERA EN ESTE GRUPO DE 2 A 14 AÑOS DE EDAD.

Para este grupo de concursantes se considera la participación de obras realizadas en los **Talleres de Arte y Creatividad**. Además podrán enviar obras pintadas, dibujas o realizadas con técnica mixta, inspiradas en la temática del concurso. **Las obras deberán ser entregadas en cualquier sucursal con el nombre, rut y un teléfono de contacto de sus padres o tutor.**

Habrán tres Premios para los participantes Infantiles:

- **Primer Lugar:** Gift Card de \$200.000.- más un diploma de reconocimiento.
- **Segundo Lugar:** Gift Card de \$150.000.- más un diploma de reconocimiento.
- **Tercer Lugar:** Gift Card de \$100.000.- más un diploma de reconocimiento.

Se premiarán adicionalmente tres Menciones Honrosas definidas por el jurado al momento de la revisión de obras.

## 3. CATEGORÍA ESPECIAL PARTICIPANTES FAMILIARES DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CAMINA CONTIGO

Se premiarán 2 obras como menciones honrosas por cada categoría artística (Fotografía Digital, Cuento Corto, Poesía y Taller de Arte y Creatividad), con una **Gift Card de \$50.000.-** para cada una, más un diploma de reconocimiento.

Los premios se entregarán en el marco de la ceremonia de premiación en una fecha y formato (online o presencial) a definir por Isapre Consalud.

Los premios se entregarán al autor(a) de la obra o a quien este designe como su representante, mediante poder notarial. En caso de que éstos no se presenten, se harán llegar a la sucursal de Isapre Consalud, más cercana al domicilio del participante.

El premio no incluye ningún otro bien o servicio distinto al premio definido, y no podrá exigirse el canje de éste por ninguna otra prestación, ni aun cuando el ganador no pudiera gozar del premio total o parcialmente por cualquier causa.

---

---

## OCTAVO: PROPIEDAD Y DIFUSIÓN DE OBRAS ARTÍSTICAS

---

---

En el momento de la inscripción, el autor de la obra otorga la propiedad de la misma a Isapre Consalud S.A., quedando facultada esta última a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, dicha obra, sin cargo alguno.

---

---

## NOVENO: EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

---

---

Isapre Consalud no asume responsabilidad si a consecuencia de cualquier hecho, accidente o circunstancia posterior a la entrega, ocurre cualquier daño o perjuicio a personas o bienes, ya sean propios o ajenos al ganador.

Se entenderá que la aceptación del premio por parte del ganador implicará, para todos los efectos, una renuncia a cualquier reclamación posterior u acción legal en contra de Isapre Consalud.

---

---

## DÉCIMO: PUBLICIDAD

---

---

Las personas que resulten ganadoras facultan expresamente a Isapre Consalud para tomar fotografías, videograbaciones o audio en el momento de la entrega de premio, las que serán subidas al sitio web, enviadas y/o publicadas en algún medio de prensa escrita o digital, renunciando a cualquier compensación o pago por dicho concepto, a cualquier título.

---

---

## UNDÉCIMO: ACEPTACIÓN DE BASES

---

---

Por el hecho de participar en este Concurso, se entenderá que los participantes han adquirido cabal conocimiento de las presentes Bases, aceptándolas en su integridad y sometiéndose a estas reglas y a la normativa legal vigente.

Asimismo, cualquier otra decisión adoptada por Isapre Consalud respecto de cualquier asunto no previsto en estas Bases, tendrá el carácter de definitivo e inapelable.



---

---

## DUODÉCIMO: JURIDICCIÓN

---

---

Para el caso de dudas o divergencias en la aplicación de las presentes Bases, corresponderá a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia de Santiago de Chile.

---

---

## DÉCIMO TERCERO: DISPONIBILIDAD DEL SITIO WEB

---

---

Isapre Consalud S.A. no será responsable por las fallas en la disponibilidad o velocidad del sitio web [www.camincontigo.cl](http://www.camincontigo.cl), como tampoco por los servicios comprometidos en ellos.

---

---

## DÉCIMO CUARTO: OTROS

---

---

Isapre Consalud se reserva el derecho de modificar estas Bases, en forma total o parcial, mediante Anexo de Bases y publicación en su página web [www.camincontigo.cl](http://www.camincontigo.cl)